

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48589 HUESCA

Edicto.

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.º Que en el concurso voluntario número 171/2012, del deudor S.I.C.A.M.A.Q., S.L. se ha dictado con fecha 10 de diciembre de 2013 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

2.º Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Huesca, 10 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130068705-1